

**ACUERDO DE ACTIVIDAD**  
**Entre Ministerio de Salud de Chile y**  
**Kangbuk Samsung Hospital para implementar**  
**Programa de intercambio de conocimientos 2023/24**

**I. Propósito**

1. Este Acuerdo de Actividad (AA) se celebra entre el Ministerio de Salud de Chile (MINSAL) y el Kangbuk Samsung Hospital (KSH).
2. Considerando, KSH actuará como organización ejecutora, encargada por el Instituto de Desarrollo de Corea (KDI) en nombre del Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Corea (MOEF) para la implementación del Programa de Intercambio de Conocimientos (KSP) 2023/24.
3. MINSAL, por una parte, y KSH, por la otra parte (en adelante, el "Participante" individualmente y los "Participantes" respectivamente) acuerdan este AA en cuanto a los términos de colaboración, tales como tipos de actividades, costos compartidos, personal de implementación, y otros asuntos.

**II. Descripción del proyecto**

4. El KSP es un programa de cooperación para el desarrollo intensivo en conocimientos diseñado para compartir la experiencia de desarrollo de Corea con los países socios. El KSP tiene como objetivo ofrecer asesoramiento en políticas públicas adaptadas a las necesidades de los países socios cuyo alcance abarca desde análisis de políticas públicas en profundidad hasta oportunidades de capacitación.
5. El sistema de salud pública chileno enfrenta desafíos continuos con crecientes necesidades de atención médica. Esto provoca tiempos de espera prolongados para los pacientes, causando problemas sanitarios, sociales y económicos.
6. En respuesta a estas limitaciones, se acordó el proyecto "Optimización post-Covid de los servicios de salud pública mediante tecnología digital" para el KSP 2023/24 con Chile. Los participantes cooperarán para la implementación exitosa del KSP 2023/24 con Chile, que consta de los siguientes subtemas:
  - 1) Subtema 1: Diseño de intervenciones sanitarias digitales para la prevención de enfermedades comunitarias
  - 2) Subtema 2: Mejorar la calidad de la atención mediante la gestión de enfermedades no transmisibles basada en tecnologías de la información en centros de atención primaria
  - 3) Subtema 3: Mejorar la eficiencia en la integración entre diferentes niveles de atención médica para reducir la lista de espera de pacientes y mejorar el acceso a la atención médica
7. Los Participantes reconocen la importancia de las buenas prácticas al implementar el programa KSP según lo contemplado en este AA y conservarán los documentos y

registros durante un máximo de cinco años después de la finalización del programa KSP. Los datos estarán sujetos a las leyes de protección de datos de Chile y Corea.

### III. Tipos de colaboración

8. En virtud de este AA y el marco del KSP, se llevarán a cabo las siguientes actividades sobre la base de una asociación mutuamente respetada dentro de las políticas acordadas por los participantes. Tales actividades incluyen:
  - 1) Brindar asesoramiento sobre políticas públicas a través de investigaciones conjuntas para ayudar al desarrollo socioeconómico de Chile en áreas acordadas por los participantes.
  - 2) Conformar un equipo de investigación compuesto por expertos de cada sector donde KSH contratará “asesores locales” de Chile para apoyar la investigación.
  - 3) Realización de reuniones, entrevistas y estudios de campo sobre los temas previamente acordados y apoyo logístico para coordinar la visita de funcionarios públicos y expertos de Chile a Corea para asistir a seminarios, talleres y cursos de formación con el fin de intercambiar conocimientos y experiencias.
  - 4) Intercambiar información y datos sobre asuntos de interés mutuo previa solicitud, excluyendo datos protegidos por las leyes de privacidad chilenas y coreanas.
  - 5) Buscar oportunidades para colaborar en políticas públicas, los procesos de toma de decisiones y el seguimiento de proyectos y programas para lograr los objetivos mutuamente acordados.
  - 6) Realizar monitoreo y evaluación para una implementación fluida de las recomendaciones de políticas públicas e informar sobre el progreso de los resultados del KSP.
  - 7) Ejecutar otras formas de cooperación que puedan decidirse mediante estrechas consultas entre los Participantes bajo el espíritu de asociación conjunta. En cada caso, los Participantes redactarán un documento que contenga objetivos y tipos de colaboración, el cual deberá ser aprobado previamente por los Participantes.

### IV. Tipos de actividad

9. Las actividades de cooperación para implementar el KSP 2023/24 con Chile en el marco de este AA se describen a continuación:
  - 1) **Seminario de lanzamiento y reunión de alto nivel:** El seminario de lanzamiento y la reunión de alto nivel están programados tentativamente para noviembre/diciembre de 2023, donde un grupo de expertos coreanos visitará Chile y se reunirá con funcionarios gubernamentales y expertos relevantes para identificar prioridades en materias de política pública y finalizar los temas de investigación. En esta actividad, los gastos asociados serán financiados por KSH.
    - Visita a instituciones relacionadas en Chile por parte de expertos coreanos para finalizar los temas de investigación y recopilar datos e información relevantes
    - Selección de las instituciones contraparte más adecuadas para una mayor cooperación en la realización del KSP con Chile.
    - Reclutamiento de expertos chilenos como Asesores Locales para cada tema de investigación designado.

- Presentación de propuestas de investigación por parte de expertos coreanos en el Seminario de Lanzamiento para construir un terreno común en el punto de partida.
- 2) **Seminario de Políticas Públicas y Estudio en Profundidad:** En marzo de 2024 se llevará a cabo un Seminario de Políticas Públicas, donde se presentarán resultados provisionales del informe intermedio del proyecto y se intercambiarán experiencias entre las realidades chilena y coreana en torno al desarrollo del proyecto. Además, se llevará a cabo un estudio en profundidad por parte del KSP, con un grupo de expertos coreanos que visitará Chile para recopilar información in situ y profundizar la investigación en curso. En ambas actividades, los gastos asociados serán financiados por KSH.
- Visitas a instituciones y lugares relevantes para el desarrollo del KSP en Chile por parte de una delegación coreana. El objetivo de estas visitas es conocer profundamente la situación de Chile y sostener reuniones con expertos pertinentes para adquirir información asociada a los temas de investigación del programa.
  - Presentación de resultados provisionales del proyecto, incluyendo experiencia coreana relevante en cada tema para recibir retroalimentación de expertos chilenos en el Seminario de Políticas Públicas.
- 3) **Taller de informes provisionales y expertos en políticas públicas:** El taller de informes provisionales y expertos en políticas públicas se llevará a cabo en Corea en marzo de 2024 con el fin de compartir las recomendaciones provisionales y visitar instituciones coreanas relevantes. A este evento se invitará a expertos en políticas de salud de Chile a definir por MINSAL, cuyos gastos de traslados, alojamiento y alimentación será financiado por KSH.
- Presentación de los resultados parciales de la investigación por parte de los expertos coreanos y retroalimentación de los expertos chilenos, la cual se reflejará en los resultados finales de la investigación.
  - Visita a instituciones y sitios coreanos relevantes para el desarrollo del KSP por parte de la delegación chilena, incluyendo ministerios gubernamentales, instituciones relevantes, empresas y sitios para la observación in situ de las experiencias de Corea.
- 4) **Taller de presentación de informes finales y diálogo de políticas públicas de alto nivel:** El taller de diálogo de políticas públicas de alto nivel y informes finales está programado para junio de 2024, donde se presentarán las recomendaciones finales de políticas públicas a todos los participantes y a los altos funcionarios gubernamentales de Chile que asistan. Los gastos asociados con esta actividad serán financiados por KSH.
- Diálogo de políticas públicas de alto nivel entre formuladores de políticas públicas de Chile y altos funcionarios de Corea para presentar las recomendaciones finales basadas en los resultados finales de la investigación.
  - Presentación de expertos coreanos sobre la recomendación final de políticas públicas a los participantes y líderes de opinión del gobierno, el sector privado, el mundo académico y los medios de comunicación durante el Taller de Informe Final.

- 5) **Publicación del informe KSP:** una vez completado con éxito el programa, el KDI publicará el informe final de recomendaciones de políticas públicas, que será compartido entre los participantes. El informe de recomendaciones se cargará en el sitio web de KSP, tanto en inglés como en coreano, a menos que se clasifique como confidencial.
- 6) **Seminario de difusión:** En Corea, en septiembre de 2024 se llevará a cabo un seminario de difusión para las partes interesadas coreanas con el fin de compartir los resultados y las principales recomendaciones de políticas públicas del KSP 2023/2024. La participación de expertos chilenos no es obligatoria. Sin embargo, si su asistencia es acordada por ambos participantes, KDI organizará el viaje y cubrirá los gastos de transporte, alojamiento y alimentación durante el evento.
- 7) **Seguimiento y evaluación de los resultados de KSP:** Durante y después del KSP 2023/24, ambos Participantes tomarán parte directamente en el seguimiento y evaluación de los resultados de las actividades. Esto implica realizar entrevistas con partes interesadas relacionadas de Chile, recopilar datos y evidencia de resultados e informar sobre los hallazgos con respecto a:
  - Implementación de recomendaciones de políticas públicas propuestas a través de KSP, como introducción o modificación de políticas públicas, leyes, instituciones, sistemas, etc.
  - Seguimiento de la colaboración con ministerios del gobierno coreano, organizaciones públicas y organizaciones internacionales, como la firma de Memorando de Entendimiento, envío de expertos, educación/capacitación, asistencia técnica y financiera, etc.
10. Cada Participante implementará el programa de acuerdo con el Plan de Acción de Cooperación adjunto en el Apéndice 1 según el cronograma estimado y las responsabilidades de cada Participante.
11. Cada participante implementará el programa de acuerdo con el Esquema de costos compartidos adjunto en el Apéndice 2.
12. Cada Participante puede realizar una evaluación del progreso del programa KSP realizado en comparación con el plan original, el propósito y entendimiento mutuo de los Participantes y acepta que la continuación del programa KSP dependerá de un progreso satisfactorio en comparación con dicho plan, propósito y comprensión mutua de los Participantes en relación con el programa KSP.
13. Los Participantes reconocen y aceptan que el formato, el momento, el contenido y el modus operandi de cada actividad pueden variarse, modificarse y cambiarse debido a circunstancias que escapan al control razonable del Participante correspondiente. Tales circunstancias incluyen, entre otras, desastres naturales o casos fortuitos, actos de terrorismo, disputas o paros laborales, guerra, actos u órdenes gubernamentales; epidemias, pandemias o brotes de enfermedades transmisibles, cuarentenas, emergencias nacionales o regionales; o cualquier otra causa, ya sea similar a la anterior o de otro tipo, más allá del control razonable del Participante.

## V. Confidencialidad

14. Los Participantes aceptan que cualquier intercambio de información estadística entre los Participantes estará sujeto a sus respectivas regulaciones y procedimientos relacionados con la divulgación de información, que podrán ser notificados periódicamente por un Participante al otro, en coherencia con la información protegida por la Ley de Chile N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada y la Ley de Chile N° 20.584 sobre Derechos y Deberes de las Personas en relación con acciones vinculadas a su Atención de Salud.

## VI. Solución de Controversias

15. Cualquier disputa que pueda surgir en cuanto a la interpretación o aplicación de las disposiciones de este AA o en relación con cualquier actividad realizada de conformidad con este AA se resolverá mediante consultas y negociaciones entre los Participantes con el objetivo de llegar a una resolución amistosa.

## VII. Vigencia

16. El borrador de este AA deberá ser acordado por ambos Participantes, en estrecha coordinación con el Instituto de Desarrollo de Corea (KDI), para el KSP 2023/24 con Chile. El AA entrará en vigor y tendrá efecto a partir de la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe. El AA permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre de 2024.

## VIII. Implementación

17. La organización y gestión de las actividades de este AA estarán a cargo de las respectivas delegaciones que representen a cada participante

Para el Ministerio de Salud de Chile: Andrés Stevenson Parra  
Asesor, Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales.

Mac Iver 541, Santiago  
[Teléfono] +56225689412  
[Correo electrónico] andres.stevenson@minsal.cl

Para el Hospital Kangbuk Samsung: Jaeheon Kang  
Jefe, División de Planificación de la Atención Médica  
Kangbuk Samsung Hospital

29, Saemunan-ro , Jongno-gu , Seúl, 03181, Corea  
[Teléfono] +82-2-2001-2797  
[Correo electrónico] jaeheon.kang@samsung.com

## IX . Modificación y Terminación


18. Este AA podrá ser modificado o terminado por decisión conjunta de los Participantes. En caso de que cualquiera de los Participantes no cumpla significativamente con cualquiera de los compromisos del programa KSP o de que se produzca un cambio que perjudique significativamente el valor y el respeto mutuo en el programa KSP, cualquiera de los Participantes tendrá el derecho explícito de rescindir este AA, mediante notificación por escrito al otro Participante con al menos un mes de antelación.
19. El presente Acuerdo no reviste la naturaleza jurídica de tratado y no genera obligaciones derivadas del derecho internacional para la República de Chile.

Los Participantes confirman por la presente su acuerdo para colaborar en esta actividad .

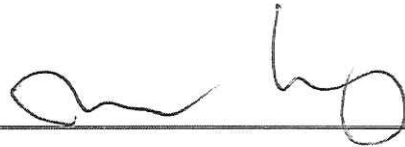
Por el Ministerio de Salud de Chile

Pot Kangbuk Samsung Hospital en  
nombre de Instituto de Desarrollo de  
Corea



  
Fecha y firma  
Osvaldo Salgado Zepeda  
Subsecretario de Redes Asistenciales  
Ministerio de Salud de Chile

02 FEB 2024



Fecha y firma  
Jaeheon Kang  
Jefe División de Planificación de la  
Atención Médica  
Kangbuk Samsung Hospital

**APÉNDICE 1. PLAN DE ACCIÓN DE COOPERACIÓN PARA 2023/24 KSP CON CHILE**

No.	Ciclo de implementación del programa	Línea de tiempo estimada (Lugar)	Descripción de actividades	Responsabilidades de cada Participante	
				Participante chileno	Participante coreano
1	Seminario de Lanzamiento y Reunión de Alto Nivel	4to trimestre/2023 (Chile)	Los investigadores coreanos visitarán Chile para identificar temas y prioridades en materia de políticas públicas del KSP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recomendar candidatos de un equipo experto del Participante de Chile. ("Asesor local") y organizaciones contrapartes para investigaciones y consultas conjuntas.</li> <li>- Apoyar a la delegación coreana para programar entrevistas con altos funcionarios y responsables políticos.</li> <li>- Proporcionar materiales y datos relevantes a los expertos coreanos para la consulta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recopilar información, datos analíticos y realizar entrevistas.</li> <li>- Reunirse con expertos chilenos y seleccionar asesores locales.</li> <li>- Presentar propuestas de investigación de cada tema.</li> </ul>
2	Seminario de políticas públicas de KSP y Estudio en profundidad	1er trimestre/2024 (Chile)	Los investigadores coreanos visitarán Chile para adquirir además la información y los materiales necesarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar un seminario entre expertos coreanos y los asesores locales.</li> <li>- Apoyar a la delegación coreana para programar entrevistas con personal e instituciones relevantes.</li> <li>- Proporcionar materiales y datos relevantes a los expertos coreanos para la consulta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visitar instituciones relevantes y realizar entrevistas para reunir la información y los materiales necesarios.</li> <li>- Presentar recomendaciones provisionales.</li> </ul>
3	Taller para profesionales de políticas públicas y presentación de informes provisionales	2do trimestre/2024 (Corea)	Se invita a expertos en políticas públicas de Chile a dar retroalimentación sobre las recomendaciones finales tentativas de los expertos coreanos y visitar sitios relevantes para mejorar conocimientos y habilidades prácticas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Envío de expertos en políticas públicas desde Chile a Corea para participar en seminarios y visitas.</li> <li>- Dar su opinión sobre las recomendaciones finales tentativas de políticas públicas de los expertos coreanos y preparar sesiones de discusión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar seminarios entre expertos coreanos y los asesores locales.</li> <li>- Presentar las recomendaciones finales tentativas de políticas públicas.</li> <li>- Organizar un viaje de estudio para visitar sitios relevantes y programar entrevistas, si es necesario.</li> </ul>

4	<b>Taller de presentación de informes finales y diálogo de políticas públicas de alto nivel</b>	2do trimestre/2024 (Chile)	Los investigadores coreanos visitarán Chile para informar el resultado de la consulta sobre políticas públicas a los principales responsables de políticas públicas y funcionarios relevantes, y para compartir el resultado con los ministerios, el mundo académico, el sector privado, los medios de comunicación, etc.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar el taller de informes finales y enviar invitaciones.</li> <li>- Organizar el Diálogo de Políticas Públicas con altos funcionarios.</li> <li>- Programar entrevistas con los participantes de KSP para la evaluación de fin de proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar las recomendaciones finales de políticas públicas en el Taller de Informe Final.</li> <li>- Llevar a cabo el Diálogo de Políticas Públicas de Alto Nivel para informar el resultado final a los altos funcionarios.</li> <li>- Realizar entrevistas de evaluación con los participantes de KSP para recibir comentarios.</li> <li>- Analizar el KSP del año anterior.</li> </ul>
5	<b>Seminario de Difusión</b>	3er trimestre/2024 (Corea)	Se organizará un seminario de difusión para las partes interesadas coreanas, con el fin de compartir los resultados de la investigación y los principales puntos políticos del KSP de cada año.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparar materiales y realizar visita si así se solicita.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar un seminario para presentar los resultados del KSP en Corea.</li> </ul>
6	<b>Monitoreo y evaluación</b>	2024 ~	Chile realizará seguimiento de las políticas adoptadas y las actividades realizadas como resultado del KSP	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar reuniones con partes interesadas relacionadas en Chile y compartir resultados</li> <li>- Colaborar en la preparación del informe anual de monitoreo y evaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparar el informe anual de monitoreo y evaluación.</li> </ul>



